RESOLUCIÓN Nº 5.490 ACTA Nº 270 - FECHA 17/02/2.021

VISTO, la Nota IMC Nº 028/2021 s/ remisión de Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 1/2021 "OBRAS DE CONSTRUCCION PARA CEMENTERIO MUNICIPAL PARQUE DEL SUR – PLURIANUAL" – ID 388.436y **CONSIDERANDO** el Dictamen de las Comisiones Asesoras de Legislación y de Infraestructura Pública y Servicios, que expresa: Que estas Comisiones recomiendan al Pleno de esta Junta: **1º APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 1/2021 "OBRAS DE CONSTRUCCION PARA CEMENTERIO MUNICIPAL PARQUE DEL SUR – PLURIANUAL" – ID 388.436; con un presupuesto referencial de Gs. 7.500.000.000 (guaraníes siete mil quinientos millones); **2º AUTORIZAR** al Ejecutivo Municipal el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 1/2021 "OBRAS DE CONSTRUCCION PARA CEMENTERIO MUNICIPAL PARQUE DEL SUR – PLURIANUAL" – ID 388.436; conforme al Pliego de Bases y Condiciones que se Adjuntan al presente dictamen. Y puesta a consideración de la plenaria es aprobado por unanimidad. Por tanto.----------

LA *JUNTA* MUNICIPAL
RESUELVE:

Art. 1º APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 1/2021 "OBRAS DE CONSTRUCCION PARA CEMENTERIO MUNICIPAL PARQUE DEL SUR – PLURIANUAL" – ID 388.436; con un presupuesto referencial de Gs. 7.500.000.000 (guaraníes siete mil quinientos millones).----------

Art. 2º AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 1/2021 "OBRAS DE CONSTRUCCION PARA CEMENTERIO MUNICIPAL PARQUE DEL SUR – PLURIANUAL" – ID 388.436; conforme al Pliego de Bases y Condiciones que se Adjuntan al presente dictamen.----------

Art. 3º ANOTAR, registrar, comunicar y cumplido archivar.----------

Jorge Alberto Flores Bordón
Secretario Gral. J.M

Bernardo Ramón Sosa Viveros
Presidente J.M.

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Capiatá, 22 de febrero de 2021.-

Prof. Rafael Zarate López
Secretario Gral.

Lic. Luis Fernando González O
Intendente Municipal